

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO, (TEORICO) DE LA FASE DE OPOSICION LIBRE PARA CUBRIR UNA PLAZA DE GUARDA DE MONTES VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Reunidos, en el Ayuntamiento de Alcañiz, el 4 de Junio de 2024 a las 9:15 horas, los integrantes del Tribunal calificador que a continuación se relacionan y que se constituye al objeto de proceder a la preparación y la realización del primer ejercicio de la fase de oposición convocada para la provisión, mediante el sistema de concurso oposición libre, de una plaza de Guarda de Montes, vacante en la plantilla de personal Funcionario del Ayuntamiento de Alcañiz e incluida en la Oferta de Empleo Público 2020:

- Presidente: D. *Silvestre Arnas Lamarias*.
- Vocales:
 - D. *Francisco Javier Escorza Gil*.
 - D^a. *Raquel Herranz Uldemolins*.
 - D. *Cristóbal Ramírez Tena*.
 - D^a *Olga M^a Pérez Lahoz, actuando como Secretaria*.

Constituido el Tribunal Calificador, éstos se reúnen en el Centro Liceo, a las 11:30 horas, a fin de convocar, en llamamiento único, a las personas aspirantes para la realización del primer ejercicio de la fase oposición, de carácter teórico, obligatorio y eliminatorio. Que al mismo se han presentado un total de 14 aspirantes de los 17 admitidos. El Tribunal, acto seguido, procede a informar a los mismos de lo siguiente:

El desarrollo de la prueba teórica y de carácter eliminatorio consiste en contestar a un cuestionario tipo test que consta de 50 preguntas y 5 más de reserva. Las preguntas de reserva sustituirán, por su orden correlativo, a aquellas preguntas que, en su caso, acuerde el tribunal anular una vez iniciada la ejecución del ejercicio. Cada pregunta tendrá tres respuestas alternativas siendo solo una de ellas correcta, cada respuesta contestada correctamente se valorará a razón de 0,20 puntos, cada pregunta contestada incorrecta o erróneamente penalizará con 0,05 puntos y las respuestas no contestadas no penalizarán, la duración máxima del ejercicio será de 60 minutos. La valoración total del ejercicio será de 0 a 10 puntos y se entenderá superado si se hubieran obtenido un mínimo de 5,00 puntos y se calificará a los aspirantes como "No Apto/a" en caso de no haber obtenido la puntuación mínima para entender superado el ejercicio.

Finalizado el ejercicio, se procede, por parte del Tribunal, a calificar el mismo respecto de las personas aspirantes presentadas siendo el resultado el que sigue:

IDENTIFICACION	ACIERTOS	ERRORES	BLANCO	PUNTUACIÓN
73156621S	33	15	2	5,85
25484288N	26	23	1	No apto/a
73104466R	36	13	1	6,55
18453401H	34	15	1	6,05
73010818D	24	12	14	No apto/a
18451691X	29	13	8	5,15
73104961J	34	15	1	6,05
73103774E	34	12	4	6,20
73092314X	-	-	-	No Presentado/a
73260003N				No Presentado/a
73089837T	23	7	20	No apto/a
72998502K	29	21	0	No apto/a
26278760H	20	12	18	No apto/a



17758256W	35	9	6	6,55
73084742B	-	-	-	No presentado/a
18439504J	35	11	4	6,45
73230269V	22	27	1	No apto/a

Los aspirantes que hayan superado el presente ejercicio quedan citados para la realización del Segundo Ejercicio de la fase de oposición (de Carácter Práctico o teórico práctico) el próximo día **19 de Junio de 2024 a las 11,30 horas** en la **Casa Consistorial** sita en la plaza de España, nº 1. De igual forma, se informa a los mismos que, para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición, no se podrá hacer uso de ningún texto o material de consulta.

Posteriormente, este Tribunal acuerda exponer en el Tablón de anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Alcañiz así como en su página Web dicha acta al objeto de que las personas aspirantes tengan conocimiento de los resultados del primer ejercicio de la fase de oposición, e informando a los mismos que, según establece la Base 6.2.5 disponen de 3 días hábiles desde el siguiente a la publicación de la presente acta en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alcañiz para poder, en su caso, presentar alegaciones quedando, hasta ese momento, a su disposición el ejercicio valorado por el Tribunal.

El Presidente da por terminada la reunión siendo las 14,00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe

EL PRESIDENTE,

LOS VOCALES,

LA SECRETARIA,

En Alcañiz, a la fecha de la firma electrónica



Acta 04/06/24 1er Ejercicio Fase Oposición Guarda de Montes. OEP 20 - SEFYCU 5063273

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://sede.alcaniz.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): 24AA AED2 HJAD 2H9M VCHD

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	El Responsable de Personal Olga María Pérez Lahoz	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 05/06/2024 9:15 OLGA MARIA PEREZ LAHOZ
	Silvestre Arnas Lasmarias Técnico contratación	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 05/06/2024 9:38 SILVESTRE MANUEL ARNAS LASMARIAS
	Cristóbal Ramírez Tena Aparejador municipal	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 05/06/2024 9:59 CRISTOBAL RAMIREZ TENA
	FRANCISCO JAVIER ESCORZA GIL	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 05/06/2024 11:45 FRANCISCO JAVIER ESCORZA GIL
	Raquel Herranz Uldemolins Informador of. turis	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 05/06/2024 11:49 RAQUEL HERRANZ ULDEMOLINS